



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

20 MAR 2015

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

784-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y COMUNITARIO LA PROYECCIÓN DEL FILM "SORDO" DEL DIRECTOR MARCOS MARTÍNEZ.

ANTECEDENTES:

- Ordenanza N° 2071-CM-10, Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.
- Trailer del film SORDO: <https://www.youtube.com/watch?v=WmJ7-pyTWUk&spfreload=10>

FUNDAMENTOS:

La película SORDO, del director argentino Marcos Martínez, es un retrato documental con elementos de ficción sobre un grupo de teatro de la ciudad de Buenos Aires, compuesto íntegramente por actores sordos que está ensayando una obra en Lengua de Señas con el objetivo de construir una innovadora propuesta artística y encontrar en el arte una nueva forma de vida. A partir de la narración de la historia y las actividades artísticas que realiza el grupo y de un seguimiento de cada uno de sus integrantes, se describe y profundiza sobre el complejo camino que deben recorrer para alcanzar sus objetivos. De este modo, la película reflexiona sobre la diversidad, la integración, la comunicación y el arte.

Por iniciativa del grupo Alabar en Señas, que trabaja en nuestra ciudad en diversas actividades socioculturales y entre ellas en la promoción de la Lengua de Señas Argentinas (LSA), se consiguió que el Espacio INCAA Bariloche, proyecte en San Carlos de Bariloche la película SORDO con la presencia del director y actores del film, en el Espacio INCAA Bariloche sito en la Escuela de Arte La Llave.

La película SORDO se estrenará en Bariloche el día 7 de abril a las 14:00 hs, con la presencia del director Marcos Martínez, de un referente de INCAA Buenos Aires, y de



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

LSA en la charla/debate, estará a cargo de docentes de la Escuela Especial N° 19. Luego se repetirá el día 11 de abril a las 16:00, ya sin la presencia del director y los actores.

Entre los actores, se contará con la presencia de Lisandro Rodríguez Fuentes, referente de la Comunidad Sorda argentina, profesor de Lengua de Señas Argentinas y Estimulador Temprano en el Instituto Villasoles de Buenos Aires. También, ha sido participante y disertante en distintos festivales de cine, charlas, jornadas de Cultura Sorda, educación, derecho a la identidad, tecnología, etc. en nuestro país y en otros países (México, España).

Por todo lo expuesto, la proyección de la película SORDO en nuestra ciudad abre el espacio para la oportunidad de seguir construyendo un Bariloche cada día más inclusivo para todos.

Prof. ELENA MARÍA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Concejal Prof. Elena María Welleschik (Bloque UCR).

El proyecto original N° fue aprobado en la sesión del día de 2015, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y comunitario la proyección del film "SORDO" del director Marcos Martínez.; que se expondrá los días 7 Y 11 de abril en el Espacio INCAA Bariloche en la Escuela de Arte La Llave.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.